



Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

COMISIÓN NACIONAL DE BELLAS ARTES

MONTEVIDEO

Setiembre 28 de 1937.-

Señor *Dr. Pedro Figari.*

Ciudad.

De mi más alta consideración:

En nombre de la "Comisión Nacional de Bellas Artes", ruego a Ud. manifieste, por escrito, si está dispuesto a recibir, además del premio honorífico que le otorgó el Jurado del Salón, la recompensa en metálico que le obliga, de acuerdo con el Reglamento vigente, a ceder su obra, en propiedad, al Estado.-

Urge la repuesta, por que en breve se efectuará la ceremonia de la entrega de los premios y el Poder Ejecutivo debe ordenar, por Decreto, el pago de esas obligaciones.-

A la espera de su decisión, me es grato saludar a Ud. con mi mayor estima.-

Juan Haria
Juan Haria.-
Secretario.-

El Jurado otorgó a Ud. una recompensa de \$ *80000* J.C.

P/c - Buenos Aires 668



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

1911

It is the policy of the University of Chicago to acquire and maintain a collection of books and pamphlets in the field of the social sciences and the history of the social sciences. The collection is to be open to the use of the faculty and the students of the University and to the public. The collection is to be maintained in a building or buildings of the University and to be accessible to the public. The collection is to be maintained in a building or buildings of the University and to be accessible to the public.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1911